

PRECIO PÚBLICO DE PISCINAS MUNICIPALES

Se modifica la Ordenanza, derogando la bonificación por familias numerosas.

Se establecen los siguientes precios:

-Bono temporada: matrimonio, 42,00 euros.

-Bono temporada: infantil, 18,00 euros.

-Bono temporada: adultos, 30,00 euros.

-Bono diez días: adultos, 20,00 euros.

-Bono diez días: infantil, 15,00 euros.

-Entradas adultos: 3,00 euros.

-Entradas infantil: 2,00 euros.

Las tasas modificadas entrarán en vigor el 1 de enero de 2012

MODIFICACION: BOPZ Nº 299 de 31 de diciembre de 2011